

Cuentas N^o 46.

Balanza desde 1^o de
de Abril de 1822

MCC

ns te .

Cuentas a Abril de 1822

TC

CAJ 38

Doc. 23

Fol. 12

Estado que manifiesta la Entrada y
 ludo desde 31. de Marzo de 1822. hasta 30. de Abril del mismo
 ministracion y distribucion del Caudal acopiado

<u>Cargo</u>	<u>Pesos R.</u>
Por Sobrante del mes pasado de Marzo	26.021, 4, 7
Ondenanza Impuesto y Corraios	3.945, 2, 6
Subuencion Municipal	985, 2, 1
Patriotico	2.739, 2, 3
Armas	2.221, 1, 6
Arbitrios	13.861, 5, 2
Nuevo Establecimiento	46.122, 4, "
Subuencion de Guerra	33, " "
Mineria	22, " "
Premplazos	3.487, 7, 4
	<u>99.438, 6, 3</u>

Cargo
Data
 Liquido Sobrante
 Lima y

Resumen Genl. del Mes de Abril en 1822

	A favor del Genl.	En su contra
Ord. ^{de} Imp. y Corri	+	4610. 0. 2
Subvencion	+	1299. 7. 4
Patriotico	+	3327. 3. 4
	+	9237. 3. 2
Quijo, Selo y Cupo en 400	+	20336. 7. 4
Armamento	+	3244. 1. 4
Preemplars	+	5772. 5. -
Subv. en Grta	+	1393. 5. -
cuabo Establecim ^{to}	+	30606. 4. 1
Parten. ^{de} ala clumeria	+	102. 6. 6.
	+	<u>71194. 1. 1</u>

Resumen o Demostracion

A favor del Ferocero	+	
En su contra		<u>71194. 1. 1</u>
Soberante contra el Tho		<u>71194. 1. 1</u>

El Tesoro de la Com. de S. J. con el P. de Minería de la Com. de S. J. el 1.º de Mayo de 1822.

Cobrados por sus 2 Estampas -
Aborrambe del mes anterior

22 . . .
80. 6. 6
102. 6. 6

Cargos ————— 102. 6. 6
Dobles ————— 102. 6. 6

El Tesorero de la Com. por el Sr. D. D. Antonio en el mes de Abril de 1822

Por el pago de contribuciones Europeas — 81.4.3
 Por el cobro de los consumos de — 48.1.4
 en las oficinas — 2571.4.4.
 Por el pago de contribuciones de Caudales — 8.
 Por el cobro de los consumos de — 538.1.1
 Por el cobro de los consumos de — 3.327.3.4

3.327.3.4
 Dada en la ciudad de Madrid a 15 de Mayo de 1822
 Antonio de la Cruz

No. 1
 Estimo de la Com. de la Com. de P. de Subvencion en el mes de abril de 1822

Cobrado por los Comisionados en la

Abierta

Mem. de introducciones Europeas

22 por doc. de Caudal cobrado

Por sobrante del mes ant.

78.1.4
 47.67
 857.16
 316.53
1.299.74

1.299.74

Carga
 Difer
 Sobrante
1.299.74

217
 Tesorero de la Camara de Comercio de Quito Imp y Com. en el mes de Abril del 1822

Por los cobros y reintegros
 Empagos
 Por ... en la Camara de Comercio
 Por ... a extraccion de Causas
 Por sobrante del mes ant. en

069. 3. 4

18. 4. 4

3857. 2. 6

664. 5. 4

4.610.02

Cargos — 4610.02

Deuda — +

Sobrante — 4610.02

El Tesorero de la Cam. na. P. con el r. de Lib. de Guerra, en el mes de abril de 1822

Por hoy a cargo de la Com. de Guerra
Libranza del mes anterior

33. + -
1360. 5. '
1393. 5. '

Cargo 1393. 5. +

Libranza 1393. 5. +

Estimero del Com. de C. del D. de Armonia, en el mes de Abril de 1822

Por los 2 contribuciones de propios	32. -
Por el de la Comision en la Armonia	46. 2
Por estimacion de Capital	2142. 7. 6
Por sobrantes del mes ant.	1.022. 7. 6
	<hr/>
	3.244. 1. 4

Por 3244: 1 4

Por 3244: 1 4

Estimero de la Com. pa. M. me.
de con los D. de Fijos y sobr. en el mes de Abril de 1822

Cobranza del D. de Fijos y sobr.	7174.1.2
M. del D. de Fijos y sobr.	6687.4.-
Por sobrante del mes ant.	6975.2.2
	<u>20.836.7.4</u>

Argo - 20.836.7.4.

Sobrante - 20.836.7.4

El Gobierno de la Com. Val. con el ramo de Nuevos Arbolados en el mes de Abril de 1822

Por los 20 arbolados de Europa y	8273.56
Por el 2.º arbolado de Sevilla y	10.163.26
Por el 2.º arbolado en la Comision de la Habana	29.160.34
Remanido en papel moneda al banco	2.000.00
Por el 1.º arbolado en el campo de 1500 p.	515.00
Por el sobrante del mes ant. en	12.727.47
Total	58.850.07

Por el sobrante del mes ant. en	58.850.07
Por el 2.º arbolado de Europa y	28.243.46
Por el sobrante	30.606.41

Por el sobrante del mes ant. en	599.04
Por el sobrante de la Com. Val. en la Habana	41.50
Por el sobrante de la Com. Val. en la Habana	157.44
Por el sobrante de la Com. Val. en la Habana	80.40
Por el sobrante de la Com. Val. en la Habana	18.161.20
Por el sobrante de la Com. Val. en la Habana	1050.00
Por el sobrante de la Com. Val. en la Habana	5074.46
Por el sobrante de la Com. Val. en la Habana	3080.00
Por el sobrante de la Com. Val. en la Habana	28.243.46

Salida en la Tesoreria del Tribunal del Consu

mismo por todos los derechos recaudados de los Ramos, asi natos como en Ad

A Saber:

<u>Data</u>	<u>Pesos R.^s</u>
598, 0, 4. Abonados p ^r el 1 ^o p ^o a las Comisionadas de la Camara en la Aduana	598, 0, 4.
41, 3. Sueldo al amanuense de esa Oficina	41, 3, "
157, 4, 4. Sueldos a los Empleados en la Aduana del mes de Enero y Febro	157, 4, 4.
80, 4. Devolucion de Div ^o .	80, 4, "
18.161, 2. Remitidos al Tesoro publico de Orden Superior	18.161, 2, "
1.050. Entregados p ^a la construccion del monumento Patriotico	1.050, " "
5.074, 4, 6. Salisfechos p ^r los Sueldos a los S. S. Jueces Jefe de Oficina y Subalternos Respectivos a las merces de Año y Ab ^o .	5.074, 4, 6.
3.080. Entregados al Banco de Papel moneda	3.080, " "
<hr/>	
	28.243, 4, 6.

99.438, 6, 5

28.243, 4, 6

71.194, 3, 7

Abril 30 de 1822